



FACULTAD DE DERECHO

“Análisis del Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP:
Potencialidades para el Perú”

(Analysis of the Trans Pacific Partnership Agreement – TPP:
Potentialities for Peru)

Centro de Investigación en Comercio Internacional

Integrantes: ¹

Luis Bernales Armas
Brhian Cahua Marcos (Coordinador)
Michelle Casas Pérez
Deery Gerónimo Maza
Kelly Garro Carrillo
Luis Huamán Oscuvilca



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada
CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

¹ Los autores son estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres. Luis Bernales Armas: lfbarnales@hotmail.com; Brhian Cahua Marcos: brhian1996@gmail.com; Michelle Casas Pérez: michelle.casas@hotmail.es; Deery Gerónimo Maza: deerygeronimo@gmail.com; Kelly Garro Carrillo: kellyangie.garrocarrillo2@hotmail.com; Luis Huamán Oscuvilca: luis_ho@hotmail.com.

RESUMEN

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) representa en la actualidad el mayor bloque de integración económico-comercial a nivel global. Recientemente suscrito y próximo a entrar en vigencia, representa diversas ventajas y beneficios por un lado, pero también posibles riesgos y situaciones desventajosas para el Perú. Esto no hace sino colocar en el camino de nuestro país una serie de desafíos que deben ser estudiados e investigados. El presente trabajo se centra en analizar los aspectos positivos que puede implicar la suscripción del referido acuerdo comercial, pero también, en el otro extremo, los riesgos que ello implica, a fin de poder contribuir con la adopción de acciones y políticas que permitan su mejor aprovechamiento por parte de nuestro país.

Palabras clave: integración, comercio, beneficios, desarrollo crecimiento económico.

ABSTRACT

The Trans Pacific Partnership Agreement (TPP) is nowadays the largest economic trade agreement worldwide. Recently entered into, and in force in the near future, it represents many benefits and advantages on one side, but also likely risks and disadvantages to Peru. These all means for Peru many challenges that must be studied and researched. This paper focuses on the positive aspects that the TPP implies but also on the other side, on the risks it could bring. The aim of this paper is to contribute to the decisions and policies that may allow our country to take full advantage of this new agreement.

Keywords: integration, trade, benefits, development, economic growth.

ÍNDICE

1. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	9
3. CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO.....	19
4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	22
5. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	34
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	36

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Actualmente los países emergentes, entre ellos el Perú, vienen pasando por una etapa general de desaceleración económica, la cual afecta en mayor o menor medida a cada uno de ellos según las políticas públicas de reactivación que vienen aplicando. A esta situación, debe agregarse para el caso peruano, el contexto electoral que afectará a éste y el próximo año, 2015 y 2016, lo cual retraerá aún más las inversiones. A la fecha, el Ministerios de Economía y Finanzas ha lanzado hace varios meses ya cinco paquetes reactivadores, de los cuáles únicamente uno ha sido aprobado íntegramente por el Congreso de la República, y otro a medias. Cabe recordar al respecto que, el Perú está obligado a crecer anualmente por encima del 4% del PBI, a fin de poder crear el suficiente número de empleos para la nueva población que se incorpora cada año a la PEA.

Como se ve, bajo el contexto descrito los retos son mayores para nuestro país y sus hacedores y ejecutores de políticas públicas. Bajo esta perspectiva, cabe estudiar y analizar cómo la apertura comercial y la integración a la economía mundial, a través de los diversos esquemas y acuerdos de integración, pueden ayudar al Perú a recuperar la senda del rápido crecimiento económico, que permita traer mayor bienestar a su población. En específico, dentro de los diversos esquemas de integración, hay uno que destaca no solo por su tamaño y diversidad de sus países miembros, sino también por la velocidad con que han venido desarrollándose sus negociaciones en años recientes, lo cual augura una rápida entrada en vigencia: el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas del inglés: Trans-Pacific Partnership Agreement).

1.2 Formulación del problema

El Perú viene actualmente participando en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP, a partir del cual habría de formarse lo que se ha venido a llamar “el TLC más grande del mundo”. Como tal, y según el contexto descrito anteriormente, a lo cual se suma un mundo en donde Europa pasa por una deflación, el crecimiento de China plantea más dudas que certezas y los EE.UU. pasan por una frágil recuperación económica, se hace necesario estudiar y analizar el potencial que ofrece al Perú el Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP. Esto pasa por realizar un análisis de las negociaciones del proyectado esquema de integración y su impacto en los

flujos comerciales y de inversión, a fin de poder tener una idea más precisa acerca de su potencialidad y beneficios, que puedan ayudar a líneas de acción y de política al respecto

1.2.1 Problema general

¿Cómo puede el Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP ayudar a la recuperación del ritmo de crecimiento económico del Perú?

1.2.2 Problemas específicos

1.2.2.1 ¿Cuáles son las potencialidades del Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP en general y para el Perú?

1.2.2.2 ¿En qué aspectos beneficia al Perú?

1.2.2.3 ¿Cuáles son los riesgos que representa para el Perú? ¿Cuáles son sus posibles desventajas?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Esbozar el impacto del Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP en la recuperación del ritmo de crecimiento económico del Perú.

1.3.2 Objetivos específicos

1.3.2.1 Establecer las potencialidades del Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP en general y para el Perú.

1.3.2.2 Precisar los beneficios que el TPP implica para el Perú.

1.3.2.3 Determinar los riesgos y desventajas que puede representar para el Perú.

1.4 Justificación de la investigación

La competencia entre los países aumenta progresivamente, como tal los países en general, y en especial los países en vías de desarrollo como el Perú, deben lograr ofrecer un mejor ambiente para realizar transacciones comerciales y de inversión a las empresas e inversionistas de otros países.

Asimismo, como se sabe, la competencia hoy en día ya no es únicamente entre países, sino entre regiones. En este sentido, resulta necesario poder tener de manera más clara las reales potencialidades del Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP para el Perú, y cómo éste puede ayudar a la recuperación del crecimiento económico del país. Para ello será necesario además un conjunto de acciones y políticas públicas de parte del Estado.

1.5 Limitaciones de la investigación

Al respecto debe precisarse que el material bibliográfico sobre el tema a investigar es escaso, y si bien sí hay ciertas publicaciones breves a nivel de artículos periodísticos y de revistas, no hay mayores investigaciones exhaustivas sobre la materia, de aquí entonces que se recurrirá especialmente a medios electrónicos. Sobre el particular, debe considerarse que al momento de realizar la presente investigación el TPP viene aun negociándose y es un esquema de integración a futuro.

1.6 Viabilidad de la investigación

El presente estudio se realizará en la ciudad de Lima. Se consultará fundamentalmente las bibliotecas de las principales universidades así como gremios privados e instituciones públicas en las que se realizarán entrevistas y encuestas. Se recurrirá también a las fuentes electrónicas, teniendo en cuenta que puede tratarse de entidades y estudios sólidos en términos académicos. En relación a aspectos de trabajo de campo, éstos se llevarán a cabo en la ciudad de Lima.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

El acuerdo de Asociación Transpacífico al ser un proyecto en vía de negociación, no ha tenido un estudio adecuado y profundo. No obstante, se han hecho predicciones respecto a las ventajas y desventajas que se puedan generar gracias a su celebración. La información que se ha podido obtener no es la más amplia, sin embargo se espera un desarrollo constante de investigaciones que muestren un progreso relevante sobre el tema a tratar.

Los principales actores en desarrollar un análisis profundo de este tema son los gobiernos involucrados en esta negociación. En el caso del Perú, al ser este un proyecto transversal, es decir que tiene influencia en distintas materias de estudio como la economía, las ciencias políticas, las relaciones internacionales, el derecho, etc.; son los ministerios los llamados a realizar la presentación de un informe correspondiente desde su ámbito de desenvolvimiento.

En el Perú el primer ministerio en emitir un primer informe sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico, ha sido el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo², realizando una descripción clara del proceso de negociación por el que ha venido pasando este Tratado, además de acentuar todas las consecuencias positivas que significa este tratado para nuestro país, no obstante se deberá realizar un análisis minucioso sobre los objetivos del trabajo para entender de manera adecuada al TPP.

MINCETUR (2011), ACUERDOS COMERCIALES PARA EL PERÚ [MINCETUR]:

“El Perú anunció la decisión de la participar en el proceso de negociación del TPP en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC efectuada en noviembre de 2008 en Lima, Perú. Este anuncio fue formalizado el 1 de diciembre de 2008 mediante carta enviada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia y aceptado el 10 de febrero de 2009.”³

Sumándose a esta iniciativa le Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su sitio web, especialmente por medio de sus notas de prensa. Ha dado a conocer información esencial respecto a las reuniones sostenidas por parte del presidente o la ministra de relaciones exteriores, con los representantes de otros países⁴.

²MINCETUR – ACUERDOS COMERCIALES;

http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=105&Itemid=128

³http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=106&Itemid=129

⁴http://www.rree.gob.pe/_layouts/OSSSearchResults.aspx?k=TPP&cs=Este%20sitio&u=http%3A%2F%2Fwww.rree.gob.pe

Algunos medios de comunicación, en especial la prensa escrita, han emitido entrevistas realizadas a diferentes personajes cercanos a la gestión estatal, en donde se puede apreciar una discrepancia de opiniones entre ellos. Algunos a favor, otros en contra, generándose un debate de gran escala. En este aspecto se hacen presente los siguientes diarios: La Republica⁵, Gestión⁶, Revista Ideel⁷ y otros.

La información es poca, pero lo encontrado y citado en este trabajo es enriquecedor para el progreso constante de la investigación. Se aprovechará cada fuente encontrada para poder realizar un trabajo probo, para que finalmente haga conocer a la sociedad cuales son los resultados respecto de la celebración del TPP al Perú.

2.2 Bases teóricas

Desde la perspectiva de la Teoría de las Negociaciones Internacionales, debemos tomar en cuenta tres aspectos muy relevantes: la ventaja comparativa, los mercados imperfectos y el ciclo del producto.

Ventaja comparativa⁸: Es la explicación que se realiza a las grandes ganancias obtenidas gracias al libre comercio.

⁵<http://larepublica.pe/imprensa/opinion/698974-tpp-que-responde-presidente>

⁶<http://gestion.pe/economia/the-economist-recta-final-2138433>

⁷<http://revistaideele.com/ideele/content/tpp-%C2%BFganamos-perdemos-o-es-todo-lo-contrario>

⁸<http://www.economia48.com/spa/d/ventaja-comparativa-teoria-de-la/ventaja-comparativa-teoria-de-la.htm>

Mercados imperfectos⁹: Aquellos mercados en donde no se establece una competencia adecuada o perfecta. Entre ellos tenemos al Monopolio, Oligopolio, etc.

Ciclo de producto¹⁰: Sistema que ayuda a saber cómo es el desenvolvimiento de un producto en el mercado, como también cuál es el desempeño del mismo por la sociedad.

Habiendo definido el concepto de los tres aspectos que comprende la Teoría de las Negociaciones Internacionales, es necesario realizar de manera rápida una aplicación respecto del TPP.

Cuando hacemos referencia a la ventaja comparativa, se busca desarrollar la idea de un mercado internacional, con países especializados en la producción de cierto producto para la exportación, minimizando costos y maximizando beneficios. Aplicado al caso concreto se podría hablar de una producción de materia prima por parte del Perú (minerales, frutas o verduras) invirtiendo en el desarrollo de los mecanismos de cultivo o extracción para poder mejorar la calidad del producto y de esta manera aumentar las ganancias de todos los empresarios que decidan por exportar estos productos. A cambio de recibir o importar tecnología de avanzada respecto a los otros países, aun cuando en este Tratado no se encuentre China y su innovación tecnológica. Logrando de esta manera un beneficio de todos los países y sujetos que estos comprenden. Maximizando de gran manera las ganancias a obtener.

⁹ http://www.eco-finanzas.com/diccionario/M/MERCADO_IMPERFECTO.htm

¹⁰ <http://www.promonegocios.net/producto/ciclo-vida-producto.html>

Mientras que en los mercados imperfectos se hace alusión a la mala praxis de la competencia adecuada entre las empresas grandes o pequeñas, el TPP tiene algunos aspectos a desarrollar en la parte de los objetivos que pueden promover estos tipos de mercados perjudicando tal vez a gran escala a la LIBRE COMPETENCIA, la cual en el caso peruano no está permitida.

LIZ JB (2011), TEORIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES, [ECONOMIA, ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO ECONOMICO – BLOG]:

“Si los mercados fueran perfectos, los factores de la producción serían transportable libremente transferibles. La movilidad sin restricciones de los factores crea igualdad de costos y rendimientos, y elimina la ventaja comparativa de costos, la lógica para el comercio y la inversión internacionales. Sin embargo, el mundo real sufre de condiciones de mercados imperfectos, donde los factores de la producción son, en cierto grado, inmóviles.”¹¹

El aspecto del CICLO DEL PRODUCTO, para efectos del trabajo de investigación, no es viable dado que aún no están definidos cuáles serán los productos a exportación y cuál puede ser su desempeño en el ámbito social peruano como en el de los países a donde serán enviados estos productos.

¹¹ <http://economia-blog.blogspot.com/2011/09/teoria-de-negocios-internacionales.html>

En cuanto a la Teoría del Comercio internacional, esta se enfoca en resolver distintas interrogantes, las cuales se dividen en cuatro grandes grupos¹², en donde podemos plantear algunas preguntas:

1.- Los referentes a la naturaleza y las causas del comercio internacional.

¿Por qué el Perú busca abrir nuevas fronteras comerciales?

¿Cuáles serán los productos a exportar?

¿En qué cantidad?

2.-Sobre la evolución de los precios internacionales

¿A qué precio se realizarán las transacciones?

¿Cómo se determinaran los precios?

3.-Consecuencias del comercio exterior para las economías nacionales

¿Qué efectos tendrá el comercio internacional sobre la economía del Perú?

4.-Las que se preocupan sobre las políticas económicas en el comercio internacional

¿Cuáles son los efectos de las barreras arancelarias?

¹²<http://www.fder.edu.uy/contenido/rrii/contenido/curricular/comercio-matutino/unidad-v-grupo-matutino/teorias-del-comercio-internacional-material-de-apoyo.pdf>

Todas estas cuestiones son las planteadas por el comercio internacional, que aplicadas al tratado de Asociación Transpacífico, genera una expectativa de crecimiento económico muy rápido, dado que las respuestas a dichas cuestiones en el caso peruano son positivas. Debido a que los productos a exportar gracias a este tratado serán gran parte de nuestra amalgama de materia prima, además de contar con precios sumamente accesibles para el mercado internacional y que dejarán grandes ingresos tanto a los pequeños y grandes empresarios, agricultores, etc. Generando una gran oportunidad de empleos debido al crecimiento de todas las empresas que se verán beneficiadas por la apertura de mercados.

En relación a la teoría de la integración¹³, esta hace referencia a aquellas uniones de los estados con fines meramente económicos, no obstante con el paso del tiempo se ha buscado la integración política como fin de dichos procesos de integración, un claro ejemplo es la UE- Unión Europea, además para algunos estudiosos es una herramienta de lucha contra la discriminación económica o comercial para los países sub desarrollados.

Martínez Coll, Juan Carlos (2001), "Teoría de la Integración Económica" [La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes]:

“La Teoría de la Integración Económica trata de conocer y comprender los cambios que se producen como consecuencia de la unificación de los mercados de diversos países en

¹³ <http://integracionycomercio.blogspot.pe/2011/02/la-teoria-de-la-integracion.html>

*sus distintas fases o grados. Normalmente se suele estudiar la simple "unión aduanera" por lo que también se la llama "Teoría de las Uniones Aduaneras. Le libro que se considera que abrió este campo de estudio es "The Customs Unions Issue, de Jacob Viner, publicado en 1950 en el que se analizaban los efectos sobre los sistemas de producción, la estructura del consumo, la balanza de pagos y el desarrollo económico."*¹⁴

Dicha teoría aplicada al caso de la celebración del TPP, servirá como base para una futura Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP)¹⁵, no solamente para los países signatarios sino que también se otorgará la posibilidad a otros de poder insertarse en dicho proceso de integración.

Zona de libre comercio¹⁶, es aquella unión de países que permitirá la libre circulación de bienes y servicios. En donde uno de los beneficios más resaltantes es la existencia de un tratamiento aduanero diferenciado. Por ende, si aplicamos al caso en concreto la posibilidad de una UNION DE LIBRE COMERCIO, todos los empresarios, sin diferenciar entre pequeñas o grandes empresas podrán obtener grandes beneficios económicos, de esta manera el mayor beneficiado será la economía peruana y su sociedad.

2.4 Formulación de hipótesis

¹⁴ <http://www.eumed.net/cursecon/17/>

¹⁵ http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=105&Itemid=128

¹⁶ http://www.derecho.usmp.edu.pe/cet/doctrina/15/doctrina_multidisciplinaria/Proceso_Integacion_ASaavedraS_RPDT_USMP_N15.pdf

La presente investigación es no experimental, descriptiva y correlacional, con un enfoque cualitativo. Su intención no pasa por utilizar o establecer formalmente hipótesis firmes de trabajo como herramientas metodológicas. Sin embargo, a fin de marcar una pauta acerca del interés que la motiva, según lo señalado en los acápites iniciales, nuestras guías de la investigación vendrían a ser las que a continuación se señalan.

2.4.1 Hipótesis general

El Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP puede ayudar en la recuperación del ritmo de crecimiento económico del Perú.

2.4.2 Hipótesis específicas

- 2.4.2.1 El Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP en general y para el Perú ofrece diversas potencialidades.
- 2.4.2.2 El TPP implica considerables beneficios para el Perú, si es bien aprovechado.
- 2.4.2.3 Los riesgos y desventajas del TPP para el Perú son menores en comparación a los beneficios que representa, de manera tal que aquellos están controlados.

2.4.3 Variables

Las variables o conceptos de la investigación se refieren al propio Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP y las potencialidades que representa para el Perú, así como a las políticas que al respecto deberán implementarse.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la investigación

Como se ha señalado anteriormente, la presente investigación es no experimental y de carácter descriptiva. En ciertos aspectos, según la información recolectada, puede tener un carácter correlacional y explicativo.

Su enfoque en principio es cualitativo. No se descarta el uso de herramientas cuantitativas según la información que se encuentre, de tal manera que se concluya en un enfoque mixto.

3.2 Diseño muestral

La institución a analizar es el Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP.

3.3 Variables y definición operacional

No aplica.

3.4 Técnicas para la recolección de datos

3.4.1 Descripción de los instrumentos.

La información será recolectada a través del análisis, registro y clasificación de información de medios electrónicos, en la medida de lo posible de medios impresos de bibliotecas, y de la realización de entrevistas y de encuestas principalmente. Adicionalmente podrá considerarse otras herramientas de recolección de información.

3.4.2 Validez y confiabilidad de los instrumentos

Se recurrirá a fuentes que reúnan los requisitos de seriedad o rigurosidad, y de preferencia de actualidad.

3.5 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

En la presente investigación el tipo de análisis será principalmente cualitativo.

3.6 Aspectos éticos

Las bases teóricas de la presente investigación, así como las definiciones conceptuales que se han señalado y se puedan mencionar, corresponden a los respectivos autores citados.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANALISIS

4.1 Entrevistas

De la entrevista realizada al Dr. Roberto Keil Rojas, ex Viceministro de Economía y Finanzas (1974-1976), hace una reflexión importante sobre el futuro incierto en los aspectos económicos, laborales, sociales y legales peruanos a la luz del TPP.

Nos advierte como primera cuestión, que como cualquier tratado, el TPP busca el desarrollo económico transversal de los países signatarios. Siendo uno de sus mayores beneficios el incremento de las exportaciones y la fluctuación positiva de la economía nacional. Además, de contar con la posible disminución y abolición de las barreras arancelarias a efectos de incrementar las exportaciones y el intercambio de bienes entre los países comprendidos.

En el ámbito social y laboral, se puede prever un aumento radical de puestos de trabajo; lo que beneficiará a todas las comunidades que pertenezcan a los países signatarios. Dado que,

crecerá la exportación de capital influyendo en la inversión extranjera y como consecuencia puestos de trabajo de manera indirecta. Dándoles más poder adquisitivo a las familias y abriendo mercados.

Sin embargo, como no todo progreso es favorable. Se puede observar un gran problema respecto a las patentes de aquellos medicamentos básicos que producen las empresas extranjeras. Se plantea que en un caso extremo exista la monopolización de aquellos medicamentos de primera necesidad. Pudiendo aumentar el precio a gran escala.

En relación a la entrevista realizada al Dr. El Dr. Emilio Balarezo Reyes, nos manifiesta una crítica muy interesante acerca del TPP. Si bien nos manifiesta los aspectos positivos, también nos cuenta los aspectos negativos los cuales debemos tener bien en claro para saber si este Acuerdo es beneficioso o no para nuestro país.

Entre los aspectos positivos del TPP tenemos los siguientes:

- Tiene como tema medular no solo el tema comercial sino también el circunstancial además crea un mercado sin fronteras y nuevos consumidores tendrán acceso a nuestros productos.

- Tendremos alcances a nuevos mercados, no solo los de Asia sino también el europeo, habrá más alcance y variedad de los productos.
- Habrá un mayor alcance de nuestros productos y mayores fuentes de trabajo.
- La magnitud de éste acuerdo es mayor y también beneficiosa.
- El tema de la exportación de productos, ese será un tema clave en nuestro desarrollo por la magnitud de los alcances que esta tiene.
- La venta de los productos beneficiaria al país y la necesidad de movilizar y crear nuevos productos traería como consecuencia que se den nuevos puestos laborales.
- Y finalmente el autor de la presente entrevista indica un punto que no hay que descuidar más allá de todos los beneficios establecidos el cual es el de limitación que impone el TPP a los D. de propiedad, indicándonos que ese es un tema álgido, y lo importante es que no se descuide la protección a la creación, así como el pacto que indica ya que de esa manera estarían a merced de aprovechamientos indebidos; se debe tener sumo cuidado en ese aspecto.

-Rango de Entrevistados: 30

-Segmentado por Edades

ENCUESTA TPP

1.- ¿CONOCE QUE ES EL TPP? SI NO

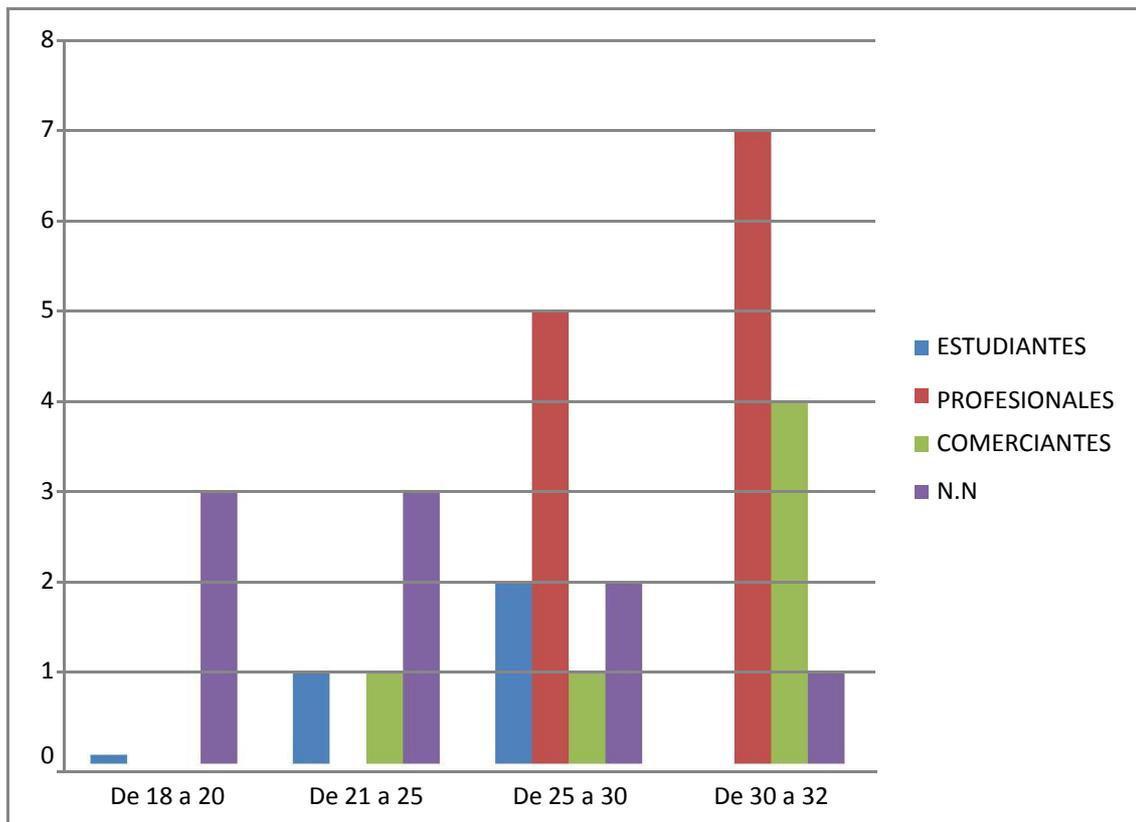
2.- ¿SABE QUIÉNES SON LOS PAÍSES SIGNATARIOS? SI NO

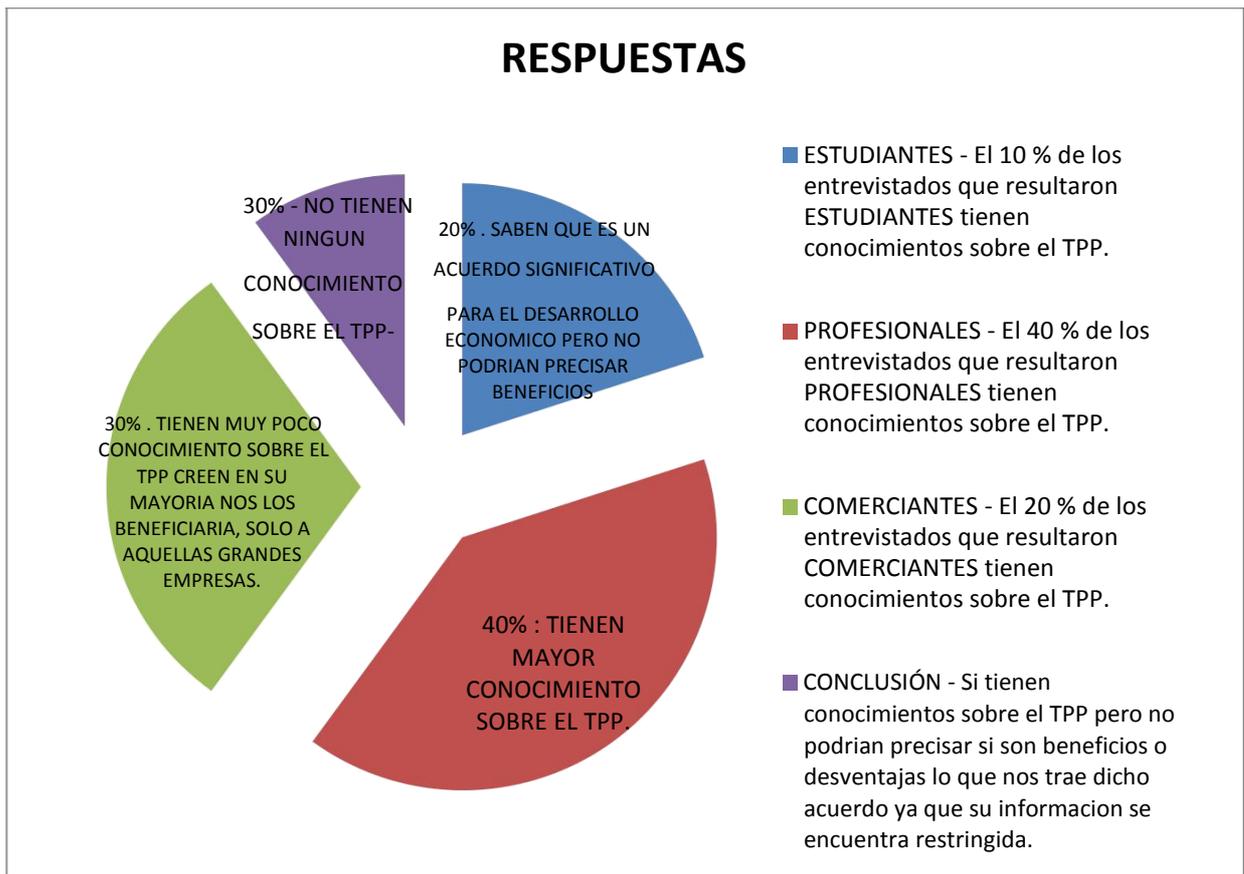
3.- ¿SABE CUÁL ES SU MAYOR BENEFICIO?
Económicos SI NO

4.- ¿SABE CUÁL ES LA DESVENTAJA PRINCIPAL?
costo medicinas SI NO

5.- ¿SABE CUÁNDO FUE FIRMADO? SI NO

-¿Conoce qué es el TPP?





Tras la formulación de las encuestas, se puede obtener una data para efectos del trabajo.

Pudiendo obtener las siguientes informaciones, no muy alejadas de la realidad peruana:

1.- Son los profesionales, los que conocen respecto al tema (TPP). Si bien en su mayoría, sobre los efectos positivos que producirá este acuerdo; muy pocos conocían respecto a la desventaja principal que tendrá el TPP.

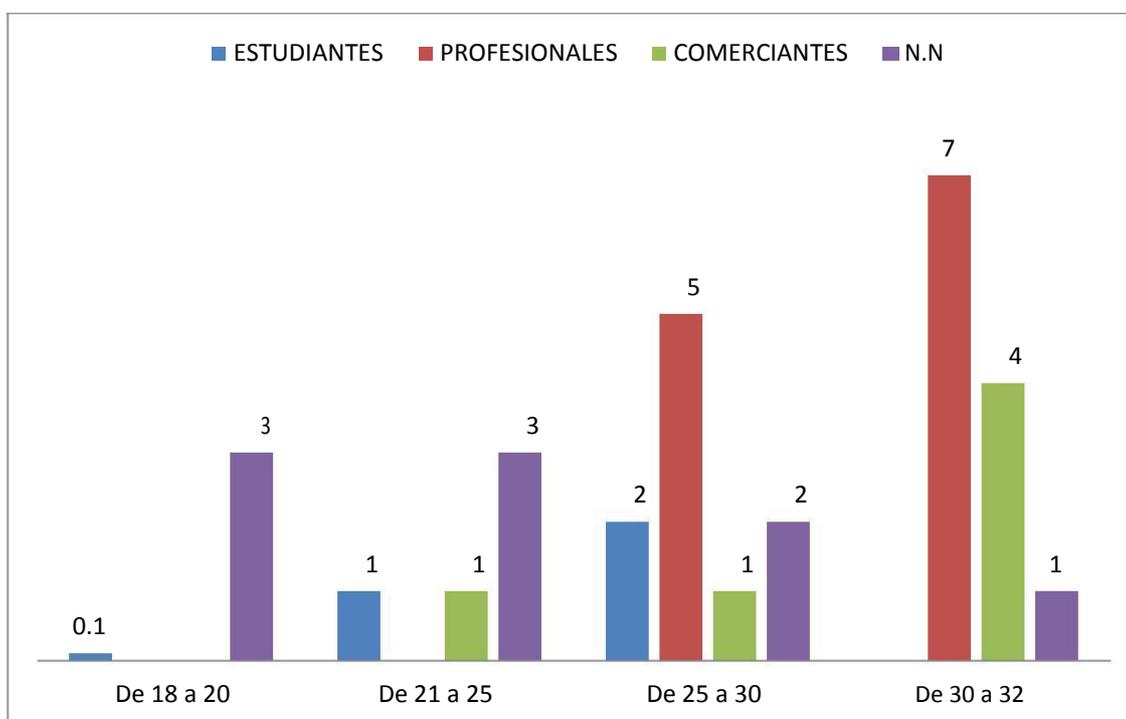
2.- Los estudiantes, en su mayoría, saben que es un acuerdo multilateral que traerá beneficios económicos, sin algún otro conocimiento.

3.- El sector más beneficiado a un futuro por el TPP, el colectivo de comerciantes, saben de la existencia del tratado; pero no saben si será un perjuicio o un plus en su desarrollo empresarial.

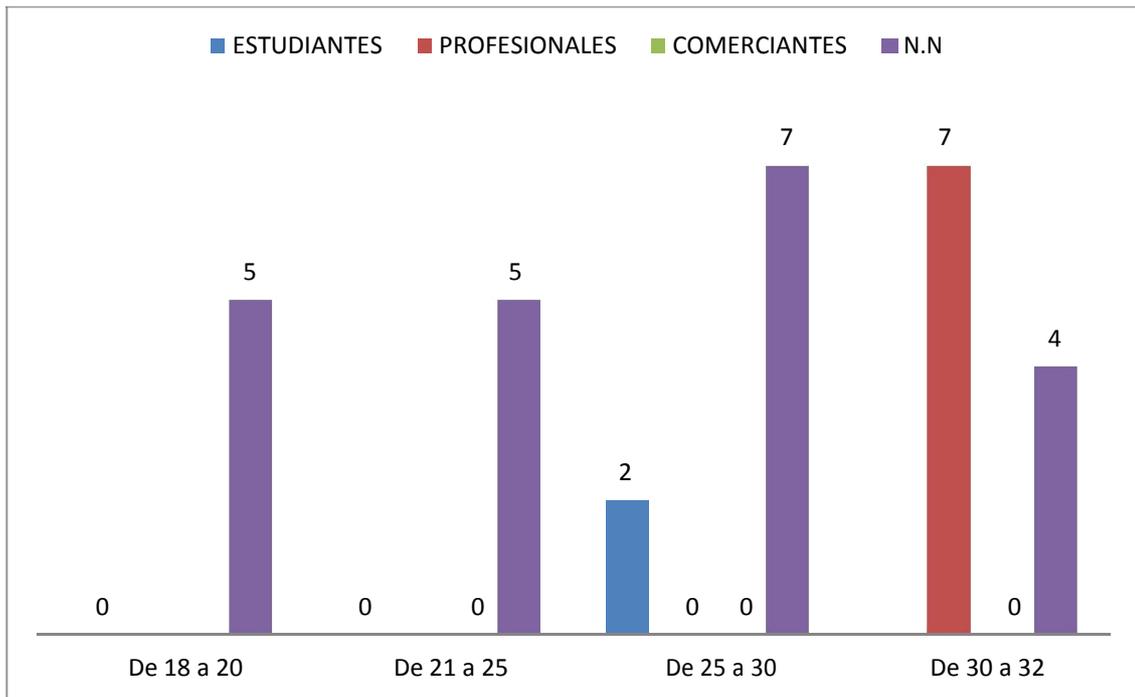
4.- El universo entrevistado, denota un conocimiento somero de lo que significa y cuáles serán los beneficios del TPP en el desarrollo del Perú, además de saber que el problema principal se concentra en la producción de medicamentos y la posesión de las patentes.

-Resultados de la Encuesta

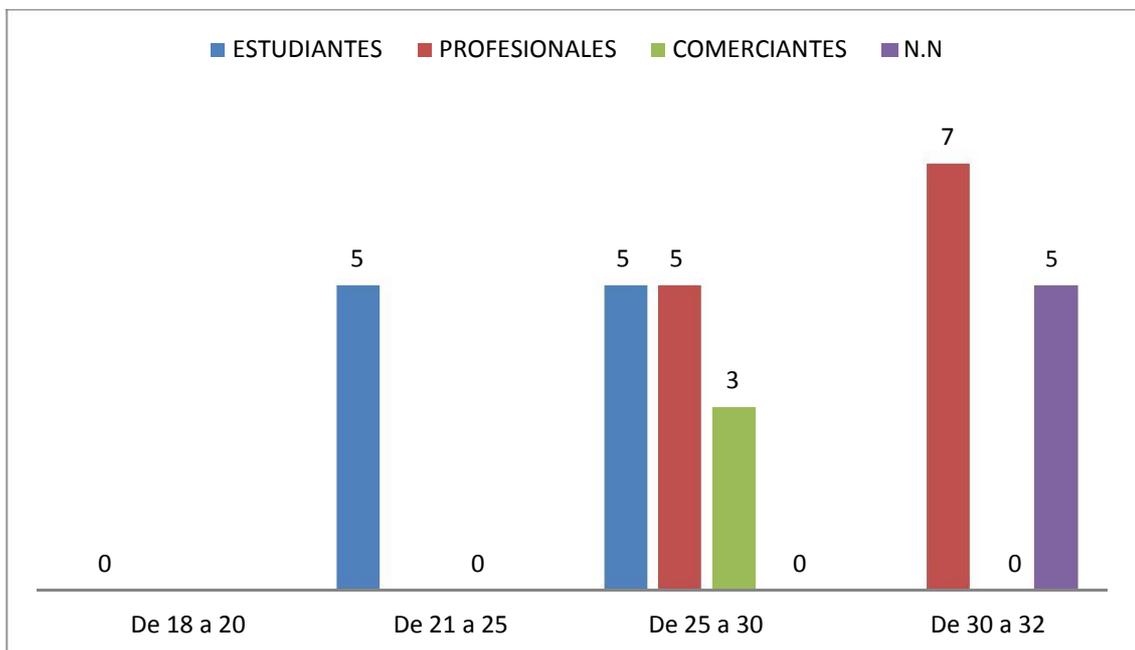
1.- PREGUNTA: ¿TIENE CONOCIMIENTOS SOBRE EL TPP?



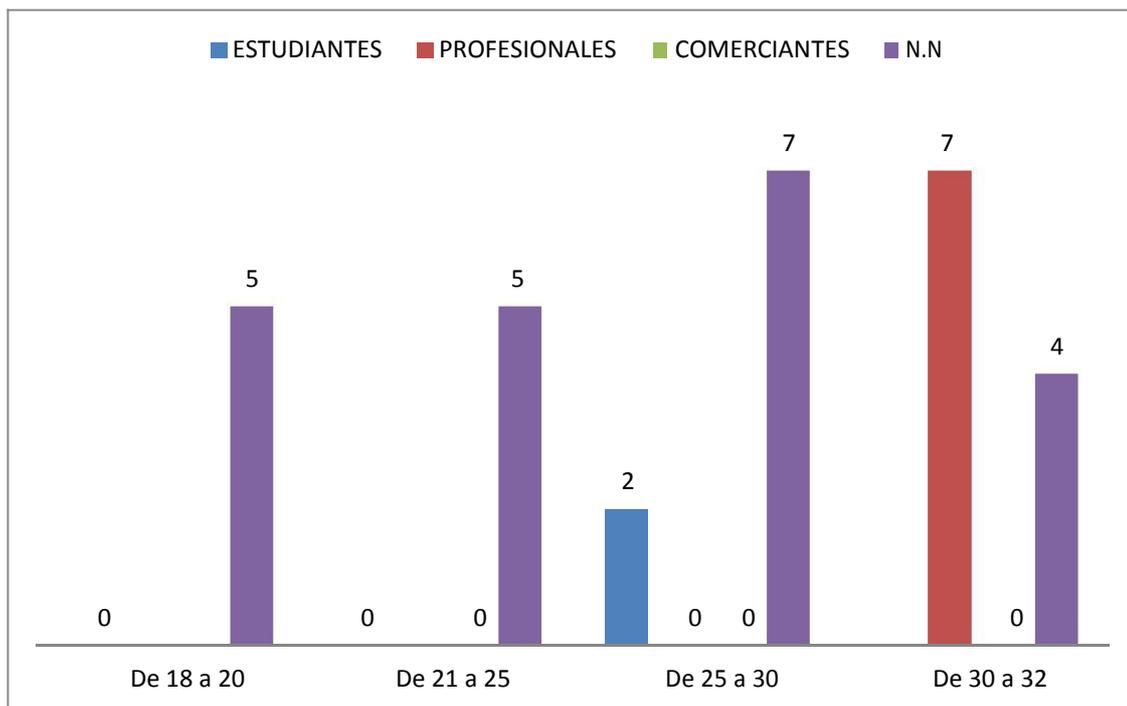
2.- PREGUNTA: ¿SABE QUIÉNES SON LOS PAISES SIGNATARIOS?



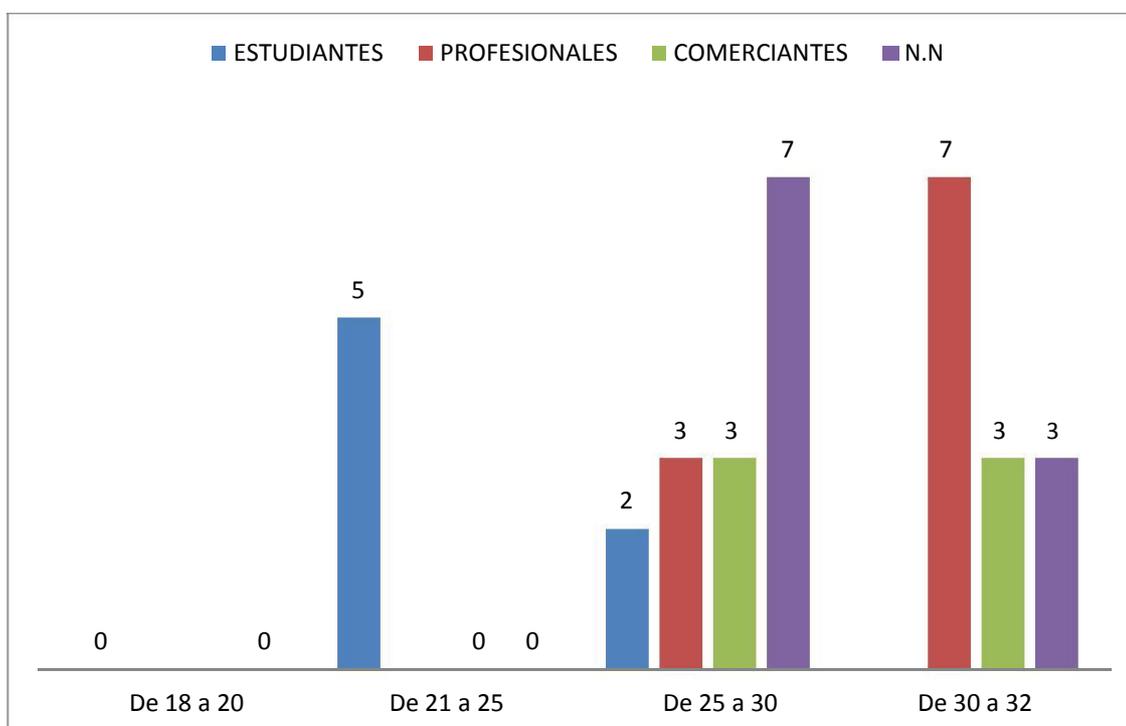
3.-PREGUNTA:¿SABE CUAL ES EL MAYOR BENEFICIO?



4.- PREGUNTA: ¿SABE CUAL ES LA DESVENTAJA PRINCIPAL?



5.- PREGUNTA: ¿SABE CUÁNDO FUE FIRMADO?



4.3 Otras Fuentes

Cabe, asimismo, precisar que de una búsqueda mediante fuentes secundarias de información vinculada a los objetivos de la presente investigación se tiene que las negociaciones respecto al TPP (Transpacific Partnership Agreement o Acuerdo de Asociación Transpacífico), se han venido realizando de manera progresiva y positiva. No obstante dicha negociación podría encubrir algunos límites respecto a los sistemas de producción y derechos de propiedad intelectual¹⁷. Lo cual podría crear algunos riesgos y desventajas para los grandes, medianos y pequeños empresarios que quisieran verse beneficiados por este acuerdo.

Dichas desventajas tienen una influencia, afectará a todos los ámbitos que involucran este tratado; económico, legal, RRII y lo más importante derechos fundamentales de la persona., ya que se verán limitados en su gran mayoría. No permitiendo el desarrollo comercial de estos sujetos.

Al respecto, Ronald Wilson (2015), PELIGROS DEL TPP PARA PUEBLOS DE LATINOAMÉRICA [NO NEGOCIABLE], señala lo siguiente:

“... pretende convertir a los proveedores de acceso a Internet en los responsables de censurar contenidos unilateralmente, sin intervención de un organismo superior como el Poder Judicial; que busca expandir el plazo de protección a las patentes de medicamentos,

¹⁷ <http://revistaideele.com/ideele/content/tpp-%C2%BFganamos-perdemos-o-es-todo-lo-contrario>

lo que significa mayores trabas para la fabricación de genéricos y, en consecuencia, medicinas cada vez más caras; que causará que el acceso a música, películas, libros y el conocimiento en general, sea mucho más difícil y costoso; y que afectará directamente los derechos como consumidores al ser imposible transportar productos desde otro país o comprarlos en alguna plataforma online, ya que estas operaciones requerirían de autorización del titular de los derechos de autor, tal como lo denuncia la organización TPP Abierto...”¹⁸

Como se puede apreciar, el TPP no es solo beneficios económicos. Si no también es un claro limitador de libertades y derechos, lo cual es prescrito en su gran mayoría por los países signatarios. Dejando en evidencia que dicho acuerdo multilateral podría contravenir todo lo protegido por el estado peruano, creándose conflicto de intereses y derechos a nivel constitucional.

Todo accionar no siempre trae consecuencia positiva, lo cual no significa que no beneficiará a alguien. Al ser este una decisión estatal, donde confluyen muchos factores y predominando el político, es común que para el estado [Perú] no se evidencien consecuencias negativas que pueda afectar a cualquier ámbito de la sociedad. [Ambiente, empleo, libertad de empresa, desarrollo social y todo otro ámbito donde recaerán las consecuencias de la firma del TPP, como de cualquier otro tratado]¹⁹

¹⁸<http://www.nonegociable.pe/noticias/peligros-del-tpp-para-pueblos-de-latinoamerica/>

¹⁹http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=48%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&Itemid=128

Armando Mendoza, del IDEELE, en “¿Ganamos, perdemos, o es todo lo contrario?”, sostiene:

“...hay un riesgo real de que al otorgar garantías adicionales en el marco del TPP para las inversiones extranjeras, en la práctica se fuerce la rebaja de nuestros estándares ambientales y laborales, so pena de ser denunciados y demandados por inversionistas foráneos. Ahí está, como lección, el proceso abierto por Doe Run, que ha demandado al Perú por cientos de millones de dólares en instancias internacionales haciendo un uso mañoso, por decir lo menos, de las excesivas garantías a las inversiones extranjeras que se otorgaron en el TLC con los Estados Unidos. De igual manera, los fabricantes de Gamarra pueden dar testimonio largo y tendido de la feroz y desleal competencia que han sufrido de importaciones subvaluadas provenientes de China, a las que se abrieron las puertas del mercado nacional mediante el acuerdo comercial con este país.”²⁰

Claramente se denota, la potencial desvaloración de los productos que realizan los pequeños empresarios [Citando el caso de Gamarra y los productos chinos], ahora este caso es solo respecto al ámbito textil. Si nos ponemos en los supuestos en donde se minimice el precio de aquellas materias de las cuales nuestro país es sobre productor, crearía una catástrofe social y económica, que tarde o temprano será traslado a la esfera social y siendo nosotros los que soportáremos las pérdidas económicas.

En consecuencia, es necesario aun cuestionar si es un punto a favor no solo para la economía del Perú, sino para toda su población. Ya que si este acuerdo llegara a beneficiar solo a un

²⁰ <http://revistaideele.com/ideele/content/tpp-%C2%BFganamos-perdemos-o-es-todo-lo-contrario>

sector de Sistema Mercantil y perjudique a otro grupo, el cual es la gran mayoría. Contravendría todo principio primordial del estado que es la de la protección de la sociedad en su conjunto. Además es necesario hacer hincapié que las empresas peruanas, en su gran mayoría no pueden equipararse a las grandes transnacionales extranjeras y si se limita muchos más en estos casos Derecho de la información o se monopoliza un sector de los derechos de la propiedad intelectual, la competencia entre los mercados de los países firmantes no sería correcta si no una arbitrariedad total.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

- El TPP es una oportunidad para traer al Perú inversión extranjera en general, lo cual impactaría positivamente en la recuperación del ritmo de crecimiento económico. No solo el incentivo de aumentar las exportaciones, sino también el crecimiento de importación de capital extranjero para el desarrollo de grandes industrias. Además, del apoyo que debe otorgar el Gobierno a las pequeñas y medianas empresas peruanas, para que más adelante se llegue a exportar no solo materia prima, también tecnología. Convirtiéndonos en exportadores de conocimiento y no sólo de bienes lo cual nos otorgaría mayores beneficios teniendo grandes herramientas de exportación con el TPP.
- El TPP impone normas de protección de la propiedad intelectual excesiva y estricta. El principal problema recae sobre los medicamentos, necesidad básica para la colectividad, ya que las patentes concernientes a ellos serían otorgada por periodos de años excesivos, pudiendo llegar a monopolizarse estos medicamentos e ir contra la necesidad de la sociedad. Esto implica claramente una desventaja.

- El TPP podría transgredir los derechos del consumidor ya que en cuanto a los consumidores, con el TPP y el presupuesto nuevo “derecho de importación”, será improbable traer productos desde otro país o comprarlos en algún site online, pues estas operaciones requerirían de autorización del titular de los derechos de autor, lo cual representa parte de los riesgos que implica la entrada en vigencia del TPP.
- El TPP, es un acuerdo con grandes países potencias. Sin embargo, la ausencia de China –el principal socio comercial del Perú- podría significar un punto en contra, recordando que aun con la crisis sufrida recientemente, su economía tiene aún más campo para seguir creciendo, y traer beneficios para todos aquellos países que tienen relaciones comerciales con ella.
- Cabe señalar, que si bien la suscripción de este nuevo acuerdo implica ciertos riesgos y posibles desventajas para el Perú, el TPP al abarcar temas que van desde el resguardo de la propiedad intelectual hasta inversiones extranjeras, derechos laborales, así como una cadena de acuerdos dependientes respectivos a recortes arancelarios específicos entre los miembros que establecen un nuevo marco arancelario y de libre comercio en doce países del Pacífico que representan conjuntamente el 40% del PIB mundial y el 11% de la población, implicando a las industrias automovilística, textil y farmacéutica e instaurando ciertas normas laborales y medioambientales, el TPP nos aproxima a una gran oportunidad de acceso justo a mercados progresivos que pueden promover en gran medida el desarrollo económico de nuestro país. Lo cual, abona en favor de la hipótesis que sostiene que los riesgos y desventajas del TPP son menores en comparación a los beneficios que representa.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe>
- <http://www.derecho.usmp.edu.pe>
- <http://www.eco-finanzas.com>
- <http://www.economia48.com>
- <http://economia-blog.blogspot.com>
- <http://www.eumed.net>
- <http://www.fder.edu.uy>
- <http://gestion.pe>
- <http://integracionycomercio.blogspot.pe>
- <http://larepublica.pe>
- <http://www.nonegociable.pe>
- <http://www.promonegocios.net>
- <http://www.rree.gob.pe>
- <http://revistaideele.com>